

Precios de suscripción
 En SORIA: 1'25 pts. trimestre.
 Fuera de SORIA: 1'50 id. id.
 AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

Calle de Gómara, 3.

LA PROVINCIA

Fago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

Calle de Gómara, 3.—

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Camino de perdición.

De tal puede calificarse el que, desgraciadamente, seguimos en Soria, y que de no enmendarnos, de no seguir otros derroteros, iremos seguramente á la ruina de nuestro pueblo que quedará reducido á un villorrio sin importancia.

Recientemente hemos tenido ocasión de visitar el Burgo de Osma, Agreda y Almazán, y en estas villas como en todas las poblaciones hemos encontrado adelanto, hemos visto, con satisfacción, que progresan, que hay iniciativas, y que ante el interés común se sacrifican opiniones, egoísmos y aspiraciones particulares.

En Soria no sucede nada de esto; nos pasamos la vida haciendo política, iniciando proyectos que nunca llegan á realizarse y discutiendo planes, sin que logremos ponernos de acuerdo para nada útil y provechoso.

Las cuestiones políticas, desgraciadamente tanto enconadas, absorben toda nuestra atención, sin tener en cuenta que sobre ser esto ridículo, es altamente perjudicial á nuestros intereses y al porvenir de nuestro pueblo; sin considerar que nos vamos quedando atrás; sin pensar que nuestras luchas intestinas nos impiden ocuparnos de asuntos de más interés; sin fijarnos que, por nuestras divisiones, aquí nada se hace, todo está paralizado y todo permanece en un estado de estancamiento verdaderamente deplorable que á todos por igual nos perjudica.

Si á esto unimos la apatía que nos caracteriza, la indiferencia con que vemos aquello que más nos debe interesar, que es el progreso y bienestar de nuestro pueblo, tendre-

mos que convenir en que semejante estado de cosas no debe continuar y que, de perseverar en esa conducta, todos seremos responsables de la inevitable ruina de nuestro pueblo.

Aquí, por nuestra desdicha, si hay quien tenga alguna iniciativa provechosa, dado el ambiente en que vivimos, lejos de apoyarle, lejos de aunar voluntades, procuramos sembrar la zizaña, crear dificultades y oponer obstáculos hasta conseguir matar toda iniciativa.

Nuestros Ayuntamientos se suceden unos á otros y pasan por la casa de la ciudad sin hacer nada, sin resolver ninguno de los problemas que tanto interesan á nuestro bienestar.

Se atiende más á las cuestiones personales que á la administración, y de esta enfermedad todos estamos contagiados. El público, que no se preocupa de que se administre mejor ó peor sus intereses, acude presuroso á presenciar las sesiones del Ayuntamiento cuando sabe ó tiene noticia de que vá á discutirse algún asunto personal, y presencia gozoso esas acaloradas discusiones al final de las cuales, nada útil se ha conseguido, y sí, en cambio, ahondar más nuestras divisiones y hacer más difícil nuestra situación.

Entre tanto, ni tenemos aguas potables, ni mercados, ni lavaderos; todos los servicios municipales se hallan en un estado deplorable y así vamos viviendo, mejor dicho, así vamos muriendo, así nos vamos aniquilando sin preocuparnos del porvenir.

En nuestras conversaciones particulares todos reconocemos que hay que hacer algo para salir de este estado de inercia en que vivimos, pero de ahí no se pasa, y en la la-

bor diaria lejos de trabajar para unirnos, todos trabajamos para distanciarnos.

Y es tanto más de lamentar este estado de cosas cuanto que aquí tenemos elementos para poder hacer mucho, pues reconocemos que en nuestra capital existen personas de clara inteligencia, de ilustración, de condiciones para poder ser útiles á su pueblo y capaces de tener iniciativas que nos saquen del estado de atraso en que vegetamos.

Si todos estuviéramos unidos, si respetando mutuamente nuestras respectivas opiniones políticas, nuestras voluntades se aunarán á un fin común en favor de nuestro pueblo, estamos seguros de que podría hacerse mucho y bueno.

A una soriana.

RIPIOS

Es muy amable y joven de talento, de ebúrneas formas, negra cabellera, su andar es grave, magestuoso, lento, cual el del sol por la azulada esfera; cautiva su bondad el pensamiento; gracias va derramando por doquiera; y la mirada apacible como el cielo produce á este mortal dulce consuelo.

MINÁN DE PARROST.

Equilibrio indispensable.

Préstase á múltiples consideraciones la observación que, con gran oportunidad, ha formulado un colega acerca de la diferencia de movimiento que se advierte entre la ac-

tividad industrial de nuestro país y su actividad agrícola.

La observación es oportuna, y sobre oportuna, exacta. El desequilibrio entre el progreso industrial y el progreso agrícola, resulta evidente. La industria, ó, por mejor decir, ciertas industrias se desarrollan con rapidez. La agricultura, en cambio, si no permanece en absoluto estacionada progresa con tal lentitud, que entre la vida que aquella y ésta disfrutan existe una enorme diferencia.

Atribuir por completo el atraso en que se encuentra la agricultura á las condiciones del labrador, y creer que es totalmente caprichosa la resistencia que suele ofrecer este á introducir ciertas novedades, nos parece una injusticia.

Carrece el labrador de los factores esenciales de la agricultura en los demás países: el abono y el riego; el abono no se practica sino en pequeña escala, entre otras causas por falta de recursos, y el riego no existe. El agricultor vive hoy por completo á merced del cielo.

Una subdivisión extrema, en unos puntos y una enorme acumulación de propiedad en pocas manos, en otros; la forma, irregular de las parcelas, que dificulta y realiza los trabajos y hace poco menos que imposible la aplicación de ciertas máquinas; la falta de crédito agrícola, que obliga al agricultor á prescindir de toda reforma ó se pone en el caso de entregarse en brazos de la usura, la mala organización de la enseñanza agrícola, establecida en las capitales donde para nada sirve, y debida le una tendencia tan científica que le quita todo el carácter práctico; el modo de ser de los Ayuntamientos rurales, á los que se imponen obligaciones que no pueden cumplir, y no se les dan medios

3 Cartas abiertas

PROBLEMAS DE LA PAZ

siempre á la difamación, inventando un sentimentalismo humanitario absurdo digno de ser dedicado á las horrosas tiranías sufridas por espacio de muchos años en esos *pueblos libres* de la América latina.

Prescindiendo de los siglos anteriores, y limitándome á lo que ha ocurrido en el presente en nuestra desventurada España, puedo decir, á cuantos quieran oírlo, que en las guerras civiles y exteriores y en los innumerables pronunciamientos que hemos tenido para defender las independencias de la Patria contra Napoleón de 1808 á 14; la soberanía española en nuestros dominios del Norte, Centro y Sur de América, de 1810 á 25, y en la parte septentrional de África, de 1859 y 60; la

libertad en las dos luchas encarnizadas de 1853 á 40 y de 1869 á 76, y la serfe interminable de sublevaciones hechas á nombre de las reformas constitucionales en sentido reaccionario unas veces y progresista otras; en esos tristes períodos de crisis nacionales, no hemos acudido nunca á nuestros ingratos hermanos de Cuba y Puerto Rico para pedirles auxilios de soldados y dinero. Aquí se derramaron la sangre y el oro á torrentes, mientras en las Antillas vivían tranquilos porque estaban exentos de quintas y de contribuciones peninsulares, y las insulares eran muy pequeñas, no figurando tampoco en estas el servicio militar por hallarse encargado el Ejército de la noble España de velar por la seguridad de las dos islas.

Si se hiciera una estadística de la proporción que pudiera corresponder á Cuba y Puerto Rico á los cuantiosos gastos militares de esas guerras grandes y chicas, ascendería á muchos millones. Seguro estoy que dirán algunos: qué culpa tenían las colonias

de las luchas sostenidas dentro y fuera de la Península? Ninguna absolutamente, pero en la vida de las naciones, como en la de los individuos, se observa que no todos los causantes de un mal son los únicos responsables de él, y además, cuando la Patria se encuentra en peligro, es justo y equitativo que sus hijos contribuyan á ayudarla en la medida de sus fuerzas y que sufran las consecuencias de la desgracia. Hay muchas regiones en España que no fueron culpables de las guerras civiles y, sin embargo, tuvieron necesidad de pagar su tributo á la nación en sangre y dinero, y sobre ellas pesa también la enorme deuda pública. Era lo menos que debíamos haber solicitado á título de *explotadores y tiranos*, como nos llaman en América, tratándose de pueblos ricos y poco castigados con impuestos.

Soy de V. afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.,

José de Párras Sobrino.

II

Cuba se subleva contra España en 1868, 79 y 95, no para alcanzar reformas políticas, administrativas y económicas compatibles con la soberanía, porque aquellas instrucciones no eran nacionales, sino emancipadoras ó separatistas, y España, generosa hasta la prodigalidad, envía miles de hombres á la muerte, anticipa recursos, garantiza con su firma en el extranjero el crédito insular, cosa que no hicieron otros países más ricos y de más sentido práctico; consistente, sin protestas de nadie, que se pierdan muchos brazos útiles para el desarrollo de su agricultura, industria y comercio y, en general, de todas las fuentes de su riqueza; ve con resignación de mártir el aniquilamiento de generaciones futuras procreadas por los enfermos que vuelven heridos por las balas y por el clima mortífero de aquella insalubre territorio, y hace esos inmensos sacrificios, esas locuras, por defender los intereses de sus hijos leales y hasta de los traidores de Cuba. No se ha conocido un ejemplo igual de abnegación, de valor y... de *quijotismo*

para satisfacer las necesidades locales, y al go de rutina, favorecida por el mal resultado de ciertos ensayos, todo esto explica el atraso evidente de la agricultura.

Si á esto se agrega el peso de los tributos, si además se tiene en cuenta que la propiedad territorial está tan castigada por las contribuciones que los mismos ministros de Hacienda y los hombres entendidos en estas materias no han vacilado en reconocer que era imposible recargarlas, y si no se olvida que la agricultura es una cosa tradicional que solo consiente reformas parciales, planteadas con cierta parsimonia, mientras que la industria puede aceptar desde luego todos los progresos de la ciencia, se comprende perfectamente la diferencia que entre una y otra existe.

Y sin embargo, ese desequilibrio entre el desarrollo de la agricultura y el desarrollo de la industria, es un peligro constante, una amenaza cierta, un positivo obstáculo, que retrasa el desenvolvimiento de la riqueza pública, la cual estriba en la vida armónica, en el crecimiento paralelo y en el progreso simultáneo de todas las fuerzas vivas de la Nación.

Tan necesario es que exista cierto equilibrio entre el desarrollo de una y otra, que aun celebrando, como celebramos, el desarrollo que va adquiriendo la industria no solo en determinada comarca, sino, más ó menos, en todo el país, juzgamos indispensable que impulse el perfeccionamiento de la agricultura, que se facilite el progreso de esta, y que se distriuya en lo posible, el desequilibrio que entre ambas existe, pues unidamente de este modo se evitarán crisis como la que parece iniciarse en Cataluña.

La obra es difícil y complicada; pero no por eso, seguros estamos ha de dejar de poner atención en ella el Gobierno

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en los días 23 y 24 de Agosto de 1900.

Día 23.—Se enteró, disponiendo se publique un extracto en el B. O. de los esta-

dos referentes al movimiento de asilados en los establecimientos benéficos provinciales durante la primera quincena de este mes.

Acordó se abonen las 125 pesetas con que se resolvió contribuir á las obras reducidas en la casa del Hospital del Burgo que lleva en renta el farmacéutico del establecimiento.

Resolvió encargarse al Arquitecto provincial pase á Povar, como interés el Ayuntamiento de dicho pueblo á estudiar el proyecto de escuelas que en el mismo se intenta construir.

Relevó del cargo de Concejal al de Fuentelmonge D. Juan José Chamarro.

Evacuó en nombre de la Diputación el informe interesado por la Delegación de Hacienda respecto del expediente de excepción de la renta de la dehesa boyal de Bayubas de Abajo.

Día 24.—Quejó enterada de la R. O. desestimando la instancia de la Compañía de Palencia y á que se adhirió la de esta provincia solicitando el restablecimiento del recargo arancelario sobre los trigos que se creó por la ley de 9 de Febrero de 1895.

Concedió á Gabino Díez de Fuentepinilla una pensión de 25 cént. de peseta diarios por la lactancia de su hijo Pedro.

Acordó denunciar al Juzgado de instrucción del Burgo de Osma los daños que se causa en la presa del molino que, en término de Ucero, posee el Hospicio provincial de aquella villa.

Dispuso autorizar á la Sra. Directora del Hospicio de Soria para preparar como de costumbre la función de Nuestra Sra. de la Mercedes patrona de dicho establecimiento.

Resolvió se trasladen al Manicomio de San Baudilio para que se continúe en él la observación á que se hallan sometidos, varios dementes sujetos á ella en el Hospital de esta ciudad.

Evacuó los informes interesados por el Sr. Gobernador acerca del deslinde solicitando de los términos de los pueblos de La Vega y Lería y respecto de reclamar Don Manuel Gonzalez de Villambrosia, contra providencia del Alcalde de Rebollo negándose á juramentar un guarda particular de aquel.

De Sociedad.

En casa de los Sres. de Barbasán se reunieron el viernes último, por la noche, gran número de sus amigos, improvisándose con tal motivo una agradable velada en la que lucieron sus excepcionales condiciones para el canto, la distinguida Sra. de Ribera, acompañada al piano por su bella hermana Consuelo, la encantadora hija de los Sres. de la casa, Paccita Barbasán, y la apreciable y simpática Srta. Luisa de Miguel. Interpretaron al piano, con mucho gusto, varias composiciones la distinguida Sra. de Castellarnau, el Sr. Barbasán acompañado de su preciosa hija Manolita, que á pesar de sus pocos años revela grandes aptitudes, y los señores Ojeda y Carrillo de Albornóz. Se bailaron algunos walses y rigodones por el elemento joven y, sobre todo, una jota por las niñas Manolita y Evelia Barbasán con tanta gracia y donaire, que causaron las delicias de todos prodigándose las caricias y aplausos.

La reunión resultó agradabilísima y todos los concurrentes salimos gratamente impresionados, por el agradable rato que se pasó y por la amabilidad y distinción de los señores de la casa.

En dicha soirée recordamos habersaludado á las Sras. de García Zornoza, Flores, Ribera, Castellarnau, Izquierdo, del Río, Ojeda, Balsa, Carrillo de Albornoz y Urraca; señoritas Consuelo Marqués, Marina García Zornoza, Consuelo Pallares, Andrea Cabrera, Luisa de Miguel, María García y Agustina Rubio y Sres. Flores García Zornoza, Izquierdo, Fuenmayor, Velaz, Ribera, del Río, Ojeda, Castellarnau, Carrillo de Albornoz y otros que sentimos no recordar.

Indudablemente ya es un hecho las reuniones por la noche, los jueves y domingos, en el Casino de Numancia.

El jueves último asistieron distinguidas familias, prolongándose la velada hasta las doce.

Durante ella se escucharon con gusto varias composiciones musicales entre las que recordamos la sinfonía de *Poeta y Aldeano*

y una preciosa tanda de walses ejecutadas magistralmente por los Sres. Balsa y Valcárcel,

Ambos señores oyeron muchísimos y merecidos aplausos.

Nuevo baile el domingo y nuevo éxito para sus organizadores.

El aspecto que ofrecía el salón de Numancia dicho día era en extremo animado. El sexo debil se hallaba digna y brillantemente representado por una colección de jóvenes que desmentían la frase de *lo malo abunda*; no podían abundar más las caras bonitas, y en cambio, feas, no había una para un remedio, suponiendo que esto pudiera serlo alguna vez.

He aquí la lista que, con el auxilio de una hermosa joven, pudimos formar de las señoras y señoritas que asistieron. En dichas notas leemos los apellidos Iglesias, Sanz de Pablo, Barbasán, Santelices, Zornoza, Martialay, Flores, Delgado, Castellarnau, Ojeda, Tejero, Vaca, Hernández, Rubio, Balsa, Marqués, Berdonces, Fonturbel, Camarero, Mingo, Escamilla, Molina, Barba, González (Berta), Peigneux y Pardo.

Sueltos y noticias.

Al Sr. Azcárraga.—El Sr. Ministro de la Guerra daría una prueba más de la rectitud que preside á cuantas resoluciones emanan desu departamento, concediendo el ingreso en las Academias militares, al corto número de aprobados sin plaza en las convocatorias últimas. Razones de justicia abonan tal resolución que vemos patrocinada por toda la Prensa, lo mismo profesional que política, sin la más pequeña discrepancia. No dudamos que el Sr. Azcárraga deferirá á petición tan justa que al apoyo de valiosas y respetables publicaciones tiene la de nuestra modesta, sí, pero eco inflexible de la justicia.

De Hacienda.—La Gaceta del 25 del corriente publica el reglamento para la eje-

Que la nación se arruine por salvar un pedazo de tierra á 1500 leguas de distancia, es tan inconcebible como si cualquier persona que tuviese fuertes dolores en una mano ó pié prefiriese la muerte con grandes sufrimientos á la extirpación de ese miembro, sin el cual se puede vivir bien, aunque sea con algún trabajo.

Nosotros, que somos muy partidarios del extranjerismo francés é inglés, no sabemos imitarlos más que en sus modas, en sus defectos y hasta en sus vicios, porque prescindimos, con mucha frecuencia, de sus grandes ideas gubernamentales, de sus virtudes cívicas y de su patriotismo, *razonado y útil.*

En 1776 las 13 colonias anglo-sajonas de la América del Norte, se sublevaron contra la metrópoli y proclamaron la independencia en forma de Estado republicano federal. La gran Bretaña envió sus ejércitos de mar y tierra á luchar con los insurrectos para sostener su soberanía disputada. Fran-

cia, por envidia á Inglaterra, su rival, y España por seguir á la primera en una empresa que nada le interesaba y que había de ocasionarla gravísimos perjuicios á corto plazo, se pusieron descaradamente al lado de los yankees. El Ejército inglés, al mando de lord Cornwallis, fué derrotado en la batalla de Jorktown (1781) por Jorge Washington, que dirigía las milicias federales de las colonias separatistas, y desde esa memorable fecha se organizó en el Reino Unido una corriente de opinión fuerte y numerosísima que pedía la paz con los insurrectos y sus auxiliares en la prensa, en la tribuna, en las reuniones públicas y por todos los medios de expresarse que tiene un pueblo *seriamente* liberal. Jorge III, abuelo de la reina Victoria, que ciñó la corona sobre su frente desde 1760 á 1820, mal aconsejado por sus ministros Pitt y Bourke, se obstinaba en continuar la campaña; pero la opinión inglesa, manifestada por el sufragio en unas elecciones generales, derrotó al partido

gobernante, elevó al poder á los liberales, envió seguidamente varios delegados á la corte de Versalles y concertó la paz, en 1783, reconociendo la independencia de dichas 13 colonias, que tenían un millón de kilómetros cuadrados de superficie, y cediéndoles, además, á aquellas la parte izquierda de la Luisiana, lindante con el caudaloso Mississipi, que contaba una extensión de 1.115.000 kilómetros, y la cual había sido cedida veinte años antes por Luis XV á Inglaterra. Esta les regaló también, en 1842, 46 y 72, los Estados de Maine y Oregón y el archipiélago de San Juan, respectivamente.

Salvo el paréntesis de la guerra de 1812 á 14, vivieron siempre en la mejor armonía, y ambas naciones ganaron muchísimo con la separación. Los yankees exportan anualmente mercancías por valor de *dos mil millones de pesetas* á Inglaterra, y ésta importa en los Estados Unidos 945, haciendo una suma de pesetas 2.945.000.000.

Han establecido el mercado más grande del mundo.

Italia y Abisinia entablaron una lucha por causa de la interpretación del artículo 17 del tratado de Ucciali de 1889, el cual, escrito en idioma italiano, significaba que Abisinia quedaba sometida al protectorado de la primera en las relaciones exteriores; y el mismo artículo escrito en idioma etíope, significaba que ambos pueblos entraban en relaciones de amistad y mercantiles, pero sin protectorados de ninguna clase.

Ocurrió el desastre de Adua, en el que sucumbieron 10.000 italianos, y aunque el rey Humberto y su ministro Crispi, presidente del Consejo, se empeñaban en enviar nuevas expediciones para vencer á los bravos abisinios, no les fué posible realizar sus propósitos guerreros, porque la opinión pública pedía la paz, la caída de Crispi y el abandono de la colonia; se oponía tenazmente al embarque de tropas en Génova y Nápolés, y llegó su furia has-

cución del artículo 8.º de la Ley de Montes sobre aprovechamientos de los mismos, su custodia, deslindes y demás conceptos que en el mismo se expresan.

Se ha concedido la pensión de 22 pesetas 50 céntimos anuales al cabo de brigada disciplinaria D. Honorio Garcés, y siete pesetas cincuenta céntimos por la cruz que posee.

Llamamos la atención de los dueños de establecimientos de venta de naipes, cafés y Casinos sobre el reglamento para la imposición y cobranza del impuesto sobre naipes, pues desde el primero de Octubre empezará la Delegación de Hacienda las visitas reglamentarias.

Se ha declarado que están sujetos al impuesto de utilidades los derechos de exámen y grados de los profesores de Instituto.

Visita alarmante.—Regino Mostacero Latorre fué á visitar, en su propio despacho, al Secretario del Ayuntamiento de Fuentelmonge y al auxiliar de la Secretaría, Lorenzo Gomez y González.

Hasta aquí nada tiene de particular ese acto de cortesía, pero los visitados han hecho detener al visitante porque este, tal vez con una amabilidad exquisita, quiso usar contra ellos un revolver de seis capsulas y un bastón con estoque, armas que llevaba consigo para hacer más entretenida la conferencia.

Previsión inútil.—Un vecino de Fuentelmonge, pensando aquello de *hombre precavido* etc. metió diez y seis billetes de ciento y de veinticinco pesetas en un bote de lata; no sabemos si soldaría éste, pero lo que sí hizo fué esconderlo en una casa, en ruinas, de su propiedad.

Satisfecho de su previsión vivía el hombre cuando he aquí que un aficionado á *billetes en conserva* olfateó el sitio en que se hallaban, escarbó y marchóse con el continente y contenido, pues ni siquiera la lata dejó como recuerdo al vecino chasqueado.

Este, claro es, ha puesto el grito en el cielo, señalando como los presuntos *glotonas* á dos convencidos suyos, los cuales han sido detenidos en unión del denunciante por creerse que aquellos billetes y aquel bote solo han existido en su imaginación.

Adelante.—Por iniciativa del Sr. Alcalde, y á propuesta de la Comisión de Hacienda, se ha consignado en el presupuesto de nuestro Ayuntamiento, la cantidad necesaria para llevar á la práctica el proyecto de elevación de aguas del Duero para el abastecimiento de esta ciudad.

Nos parece bien y deseamos que no surjan dificultades y que las obras comiencen cuanto antes, pues buena falta nos hace.

Concurso de ganados.—Son varias las personas que deseando optar á los premios, concedidos por el diputado y Cortes por este distrito Sr. Marichalar, para los mejores lotes de ganados que se presenten en la próxima feria de esta ciudad, nos han preguntado qué requisitos ó trámites necesitan llenar para optar á los referidos premios.

Bueno sería que para evitar esas dudas los señores que constituyen el tribunal hiciesen públicas por medio de la prensa las instrucciones necesarias para el mejor éxito del concurso, señalando á la vez el sitio donde han de exponerse los lotes de ganados que aspiren á los premios.

En la reseña que los periódicos de

Asturias hacen de la visita de SS. MM. á Gijón leemos lo siguiente:

«Cuando llegó la régia comitiva frente al Hotel de la Sra. D.ª Carmen Alvarez Arenas y Vereterra, viuda de Regueral, y madre de nuestros amigos D. Vicente Regueral, diputado á Cortes por Infiesto, y el Gobernador de Soria D. Fernando, fueron objeto las reales personas de una manifestación entusiasta, soltándose multitud de palomas flores, y habiendo sido muy aclamadas con repetidas vivas.»

También hemos visto en los citados periódicos que nuestro distinguido amigo, el Sr. Gobernador civil de esta provincia don Fernando G. Regueral acompañó en su viaje al Sr. Ministro de la Gobernación, hasta León y Palanquinos, desde donde regresó á Gijón don le actualmente se encuentra con su distinguida familia.

Dimisión.—La ha presentado del cargo de Alcalde de Agreda, D. Victoriano Monteseuro.

Viajeros.—Con motivo de hallarse gravemente enfermo su hermano D. Miguel ha salido para el Burgo de Osma, nuestro estimado amigo D. Julián del Amo.

Para Almazán salió anoche el diputado provincial D. Eduardo Martínez de Azagra. Mañana saldrá para Madrid el ilustrado profesor de la Escuela de Guerra D. Casto Barbasán.

A continuar sus estudios en la Academia de Trujillo sale esta noche el apreciable joven D. Sebastián Grábalos.

Se encuentra en nuestra capital desde hace unos días nuestro apreciable amigo don Ladislao Garcés.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE NAVARRA.

Matrículas y exámenes

Conforme á lo prevenido en el art. 2.º del Real decreto de 6 de Julio último, los que deseen ingresar en esta Escuela Normal para hacer en ella oficialmente los estudios del magisterio, tanto en el grado elemental como en el superior presentarán en la Secretaría de la misma, dentro de la segunda quincena del mes actual instancia dirigida al Sr. Director solicitando el ingreso acompañada de los documentos siguientes:

(A) Los que deseen ingresar en el primer curso del grado elemental:

- 1.º Partida de nacimiento del registro civil.
- 2.º Certificación de buena conducta del Alcalde de su respectiva localidad.
- 3.º Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa.
- 4.º Autorización de sus padres ó tutores para seguir los estudios.

(B) Los que deseen ingresar en el primer curso del grado superior:

- 1.º Hoja de estudios.
- 2.º Partida de nacimiento.

Es requisito indispensable para ingresar en el primer curso del grado Elemental, haber cumplido la edad de 16 años antes del día 1.º de Noviembre próximo, y para ingresar en el del Superior la de 18 en igual fecha.

Los exámenes de ingreso se verificarán con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 12 de Junio de 1893 y constarán de ejercicios escritos y orales. El ejercicio escrito consistirá:

- En un trabajo de relación sobre un tema libre.
- Otro sobre un tema de Historia de España.
- Resolución de un problema de Aritmética y otro de Geometría.

(Se continuará)

Crónica Agrícola

Mercados.

Trigos.—Pocas variantes ha ofrecido el negocio triguero durante la última sema-

na, y si bien el aspecto es de calma, los precios se mantienen firmes y con tendencia á mejorar.

Harinas.—Lo mismo que decimos del negocio triguero podemos decir de las harinas. Las operaciones realizadas en los principales mercados han sido de poca importancia, y los precios siguen sin alteración.

Cebada.—El aspecto del mercado es de mucha actividad por parte de los compradores, por lo que los vendedores se retraen para lograr mejores precios.

Abonos químicos.—El Sr. Otto Medem, de Valencia, á nombre de las importantes sociedades que representa, ha decidido organizar en todo España *campos de demostración*, destinados á propagar el empleo de los abonos minerales. Al efecto, gratuita, los abonos necesarios á los agricultores que ofrezcan establecerlos en la mitad ó la cuarta parte de una hectárea de terreno poco fértil, situado en sitio frecuentado, mediante algunos requisitos relacionados con el expresado objeto y la remisión á dicho señor de los siguientes datos:

- 1.º Extensión del campo que se ofrece.
- 2.º Emplazamiento del mismo.
- 3.º Clase de terreno y si es regadío ó seco.
- 4.º Fecha y clase del último abono aplicado.
- 5.º Clase del último cultivo.
- 6.º Clase de cultivo que se propone para la experiencia.
- 7.º Época de siembra ó plantación.

Desde Madrid.

Madrid 27.

La animación política se halla hoy en San Sebastián.

Paraíso, el Presidente dimitido del Directorio de la Unión Nacional, vuelve á atraer la atención política y recurre á aquellos á quienes más había combatido y execrado en sus repetidos manifiestos y discursos de propaganda, á aquellos á quienes acusaba de ejercer la política por oficio y ser por esto los causantes de nuestras desdichas y desastres nacionales.

Paraíso explora primero por conducto de Castro, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, el estado de opinión, de estos organismos y con este factor recurre luego á Lopez Dominguez, al Duque de Teñan, Romero Robledo, y Canalejas conferenciando extensamente con todos ellos y guardando absoluta reserva sobre lo tratado.

¿Cual ha sido el motivo y resultado de estas conferencias? Hoy es imposible afirmarlo con certeza, pero como el secreto en pasando de dos dicen que ya no lo es, de esperar es que pronto alguno de los interesados nos aclarará el misterio y sabremos si Paraíso se resigna con la derrota ó se dispone á emprender nuevas aventuras cuyo fin es difícil predecir.

Telegrafía Silvela desde la Coruña que el tiempo ha mejorado.

Los Reyes visitaron los cuarteles y pasearon por las calles. Insiste en que zarparán mañana para Mum.

Dato ha conferenciado nuevamente con el Doctor Cajal.

El Miércoles llevará ya al Consejo el ministro de la Gobernación el proyecto de presupuesto para la creación de una sección de investigación científica.

El ilustre doctor Cajal invertirá libremente el presupuesto en aparatos libres y personal auxiliar.

Hoy se envía á la firma de la Reina el decreto sobre estadística del trabajo.

Los ministros de la Guerra y de Hacienda se encuentran ya restablecidos.

Telegrafían de Murcia que al tratar anoche los municipales de Alganda impedir las predicaciones de la famosa *iluminada* les agredieron la familia y varios oyentes de la predicadora.

De la colisión resultó muerto un hermano de la misma y gravemente heridos el padre y cuatro agentes.—Hay varios detenidos.

Un telegrama de Hong kong anuncia que no es el emperador de la China, sino un caballero particular, el que se ha detenido en Pekín con tanto aparato al confundirle con el soberano de aquel imperio, soberano que, por lo visto, tiene tan poca popularidad y representaron que solo debe ser conocido en casa.

Mencheta.

TELEGRAMAS

DE LA PROVINCIA

(De la Agencia Mencheta.)

Sospechoso fugado.

Madrid 28 (10 m.)

Dicen de Barcelona que el sugeto sospechoso que llegó á aquella ciudad después del asesinato del Rey Humberto creese se ha embarcado para América.

Viaje de SS. MM.—Salida de la escuadrilla.—Entusiasta.

Madrid 28 (10 45 m.)

Telegrafían de la Coruña que esta mañana hazarpado de aquel puerto la escuadrilla real. La despedida hecha á la real familia por el pueblo coruñés ha sido entusiasta; el gentío inmenso que poblaba los muelles ha acamado sin cesar á sus magistrados.

El Sr. Alcalde ha publicado un bando dando las gracias al pueblo coruñés en nombre de los reyes por la lealtad y cariño que han demostrado á la real familia.

CRÓNICA RELIGIOSA

Cultos

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días, hasta el viernes inclusive, á las nueve y media la Misa solemne Conventual y desde el sábado á las nueve y cuarto, después de misa cantada.

El Domingo á las 5 y media de la tarde en la iglesia de S. Juan de Ribautera, tendrá lugar el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús rezándose el Santo Rosario, Letanía y Estación, Lectura espiritual y Motete, estando de manifiesto el Santísimo Sacramento durante estos cultos y asistiendo la Capilla de la Iglesia Colegial, consagránlose Celaloras, antes de la divina reserva, con la que terminan dichos cultos.

M.

De sobremesa.

Un buen marido.
—¿Como no se te ve estos días por el Casino?

—Porque me suelo quedar en casa.
—¿Cómo es eso?
—Sí, mi mujer ha ido á Cádiz á pasar una temporada con sus padres.

En el ambigü:
Un caballero á quien el mozo ha presentado una bandeja con las monedas de plata sobrantes de un billete, después de haber dejado una de dos pesetas dice:
—Eso para tí.
—Señorito, que me deja V. la pieza falsa.

Un distinguido abogado vá á la carcel á visitar á un preso más ó menos decente, de quien es defensor.

Al retirarse le dice el preso con amable cortesía:
—Adios, señor, ya sabe V. que esta es su casa.

SORIA: Tip. de A. Perez.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.				Coches correos.				Oficinas públicas.		
Ktrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS	HORAS de despacho.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Todas clases.	Todas clases.			Salida.	Llegada.			
	SORIA.....				Horas de sald. ^a	Horas de sald. ^a										
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona....	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.	Gobierno civil.....	9 m. á 1 t.
19	Quintana Redonda..	2,55	1,10	1,05	9,37	4,49	Torralba.....	2,11		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento.....	9 m. á 1 t.
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial.	9 m. á 1 t.
33	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 u.	6,15 m.	8,30 u.	Hacienda.....	9 m. á 2 t.
44	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Obras Públicas.....	9 m. á 1 t.
51	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Coscurita.....	4		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Banco de España.....	9 m. á 1 t.
60	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Almazán.....	4,22	7,40 m.	Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Juzgado municipal...	10 m. á 1 t.
76	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18		Matamala.....	4,46	8	Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Correos (certificad s...)	8 á 10 m. 6 á 8
86	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37		Tardelcuende.....	5,3	8,14	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Registro de la propiedad	10 m. á 1 t.
94	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Quintana Redonda..	5,20	8,30	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Ins jutto provincial...	8 m. á 2 t.
04	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		Navalcaballo.....	5,39	8,46	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Giro mútuo.....	9,30 m. á 2,30
							SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4						Estación del ferrocarril	9 á 12 m. 3 á 6
															(Dirección).....	9 á 12 m. 3 á 6
															Id. factoría, pequeña ve-	8 m. á 5
															loc d.d.....	8 m. á 5
															Id. id., gran velocidad..	8 m. á 8 n.

ANUNCIOS

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, drogrerías, peluquerías y sa'ones de peinar.

Disponible.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1'25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1'50 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

CASINO DE NUMANCIA

Durante toda la temporada de verano se sirven los exquisitos helados en dicho casino, así como á domicilio.

También se expenderán sifones á 20 céntimos de peseta previo depósito por el casco.

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

El Médico Oculista Sr Gividia, que tiene establecida su consulta definitivamente en Soria, Teatinos, 4, principal, pone en conocimiento de los enfermos que durante el mes de Mayo las consultas serán absolutamente gratuitas.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.